

14-15 Mayo 53

Por Manuel de IRUJO

Los problemas que nos afectan de manera inmediata y a veces urgente, alejan de nuestra vista, con frecuencia, la perspectiva general del conjunto humano. Preocupados como estamos por nuestros pleitos familiares y agobiados por el peso de nuestras tragedias íntimas, sentimos inclinación a juzgar la situación de los demás por lo que es en cada momento la nuestra, siguiendo en ello el viejo y culinario sistema de enjuiciar, según el cual el que ve su casa ve todo el mundo.

La mitad del género humano -y el cómputo es cariñoso-, se encuentra sometida a regímenes político-sociales de dictadura. En algunos países no conocieron nunca otro sistema y su ciudadanía tal vez no echa de menos la libertad del vivir. En otros, que vivieron un régimen democrata, corrientes totalitarias lo han desplazado y los hombres y mujeres echan de menos la libertad perdida, como el enfermo recuerda la salud que tan poco cuidó de preservar cuando la disfrutaba.

Esta situación es la nuestra. Recordamos el régimen foral extinguido unos decenios antes de nuestra llegada al mundo y que, casi, tocamos con nuestras manos. Recordamos, también, el régimen político de libertades individuales mantenido por la Monarquía constitucional y por la República. Las restricciones puestas antaño al disfrute de aquellas libertades, se nos antojan hoy como nubes de verano, si las comparamos con la situación actual del país, sin garantías ciudadanas, sin libertades públicas, sin derechos de la persona humana, sin ley, pues que ésta ha sido suplantada por el arbitrio de los gobernantes. Nos sucede como al personaje de la comedia, que, preocupado por sus problemas, creía que todos participaban de sus inquietudes, y cuando encontraba dos personas conversando, les preguntaba: ¿Hablaba usted de mi pleito?

Pero el mundo tiene planteados muchos pleitos. Cada país siente los suyos. Y si es cierto que la libertad, la democracia y el derecho de la persona están desconocidos, cuando no conculcados, en ingentes extensiones de la tierra, no es menos cierto que el hombre sigue su curso y el mundo marcha, abriendo cada día nuevos hogares a la libertad, al derecho, al reconocimiento de las garantías inherentes a la persona, a la independencia o autonomía de los pueblos que no disfrutaban de esa condición.

Doce de las catorce Colonias que Gran Bretaña posee en Centro-América, constituirán en adelante una Federación autónoma. El Congreso de la Federación de las Antillas ha terminado sus trabajos, en una atmósfera de cordialidad y optimismo. Catorce son las colonias que en esta parte del mundo mantiene Gran Bretaña: **dos** continentales y doce insulares. Estas doce van a constituir una Federación análoga a la de Australia, para formar un nuevo Estado nacional de tres millones de habitantes, repartidos en más de dos mil islas situadas desde los bordes del Continente sudamericano hasta una distancia de novecientos kilómetros de Nueva York. La Guayana británica y el territorio de Belicá, también conocido por Honduras británica, ambos países continentales, se han opuesto al ingreso en el nuevo Estado nacional.

En su iniciación, la Federación no se beneficiará con la independencia inherente al Estatuto de Dominio, como Australia, Canadá, Pakistán o Sudáfrica. Será calificada de Colonia federativa de la Corona y disfrutará de poderes legislativos y ejecutivos bastantes para atender los negocios de orden interior en toda su extensión. Esta situación durará mientras la Federación no nivele sus presupuestos y acredite su capacidad para gobernarse. En tal momento, la Federación ganará la condición de Dominio, con todas las facultades que le acompañan en los restantes miembros de la Comunidad Británica de Naciones.

Hasta que la nivelación presupuestaria no sea lograda, Gran Bretaña cubrirá los déficits presupuestarios, facilitando, además, fuera del Presupuesto corriente, la cantidad de 500 mil libras esterlinas como subvención para que sea erigida una capital federal.

La FEDERACION ANTILLANA será dotada de un Parlamento bicameral, con un Congreso de diputados de 45 miembros y un Senado de 19,

Para nosotros, demócratas por ideología, por temperamento y por tradición, la noticia de que un nuevo Estado nacional es constituido, autónomo mientras no nivele sus Presupuestos, independiente en cuanto las finanzas públicas estén garantizadas, nos llena de satisfacción. Satisfacción contemplando tanto al país que nace, como a la Metrópoli de la que se separa, por acuerdo voluntario, fortalecido con las dos condiciones que hacemos constar: la de que, mientras la Federación Antillana no logre nivelar sus presupuestos, Gran Bretaña cubrirá el déficit; y la de poner en manos de la Federación medio millón de libras esterlinas para que, con ellas, puedan dar comienzo a la erección de la capital federal del nuevo Estado.

Pensamos como Arana-Goiri, el fundador del movimiento nacional vasco, escribió en el cable dirigido a Roosevelt felicitándole por la independencia de Cuba, que el Gobierno de la Monarquía española impidió llegara a su destino: El día en que Europa proceda como Inglaterra ha obrado ahora en sus colonias antillanas y como Estados Unidos hizo en 1902 con la gran Antilla, Euzkadi será libre. Ya inició el País Vasco peninsular el camino de la libertad con el Estatuto autonómico, que le dotó de personalidad política, Parlamento soberano y Gobierno responsable ante el Parlamento. Pero la reacción autoritaria mantenida por el totalitarismo franco-falangista ha cortado nuestros caminos. Un día volverán las aguas a sus cauces; y Euzkadi, en posesión de su personalidad política soberana, podrá saludar a la Federa-

ción Antillana que ahora nace en régimen de autodeterminación, como cambian su saludo los pueblos libres.

Pasaron Tiberio, Leovigildo, Carlomagno, Almanzor, Godoy y Calomarde. Los vascos estamos donde estábamos. Cesará el ocaso franquista, porque no hay bien ni mal que cien años dure. Y Euzkadi recobrará el uso de sus facultades, incorporándose en el disfrute de su libertad al mundo que marcha.

x x x

Acabamos de dar lectura a un artículo titulado "EL MUNDO MARCHA", escrito por nuestro colaborador Manuel de IRUJO.
